

Guayaquil, 04 de Marzo del 2.014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA ROLIS S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis funciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El informe esta elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

### **INFORMACIÓN GENERAL:**

CONSTRUCTORA ROLIS S. A., se constituyo mediante escritura pública otorgado el 21 de Mayo de 1980 ante la Notaría Decima Sexta del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, número 497 el 11 de Junio de 1980. Realizó la conversión del capital social de sucres a dólares mediante escritura pública, ante la Notaría Primera del Cantón Guayaquil, el 01 de Noviembre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, número 4420 el 23 de Noviembre del 2001

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El capital suscrito de la compañía es de US\$800,00 y su capital autorizado de \$1.600,00

La representación legal esta a cargo del Gerente General señor Bortolo Spagnoli Ottelli, cuyo nombramiento esta vigente hasta el 19 de agosto del 2015.

### **LIBROS SOCIALES:**

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

## **ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVOS:**

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo:** Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$523,90

**Crédito Tributario IVA:** Corresponde al crédito tributario según las declaraciones del IVA en formulario 104: \$7.438,39

**Crédito Tributario Impuesto a la Renta:** Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$7.190.25 el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

**Inventario Mercadería en Almacén:** Corresponde al valor del inventario final de mercaderías en almacén: \$74.073,04

**Obras en Proceso:** Corresponde a las obras no terminadas: \$59.924,69

**Propiedad Planta y Equipos:** Tienen un valor neto de \$5.717,64 compuesto de la siguiente Manera:

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| 1. Maquinarias y Equipos             | 3.571,66   |
| 2. Equipos de Computación y software | 7.038,48   |
| 3. Vehículos                         | 20.159,49  |
| 4. - Depreciación Acumulada          | -25.051,99 |

### **PASIVOS:**

#### **Cuentas por Pagar:**

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Proveedores Locales                | 46.347,79 |
| Con la administración tributaria:  | 142,59    |
| Con el I.E.S.S.                    | 562,68    |
| Beneficios Sociales a Trabajadores | 1.855,00  |
| Préstamo de Accionistas            | 53.000,00 |

### **PATRIMONIO:**

**Capital Social:** Corresponde a 20.000 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$800,00

**Reserva Legal:** Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior \$12.745,71

**Resultados:** El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$41.082,61

**INGRESOS:** Los ingresos con tarifa 12% sumaron \$1.850,00

**COSTO DE VENTA:** Esta dado por el inventario inicial \$74.073,04, menos el inventario final de \$74.073,04

**OBRAS EN PROCESO:** Valor acumulado de los costos de obra en proceso \$59.924,69

**OTROS GASTOS DE PRODUCCION:** Corresponde a materiales \$14.973,75,

**GASTOS ADMINISTRATIVOS:** Están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, honorarios, Mantenimiento, Combustibles, Transporte, Suministros y materiales de oficina, gastos de viaje, atenciones, servicios públicos y otros bienes y servicios: \$48.292.64

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2013 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Atentamente,

  
Luis Viteri Jiménez  
COMISARIO  
C. I. 0905756557